



Dentro del **Plan Regional contra las drogas de la Comunidad de Madrid** se contempla poner a disposición del alumnado en todos los colegios este **canal anónimo de denuncia** ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de consumo de drogas.

En su implantación en los colegios públicos **se facilitarán varios métodos para realizar la denuncia:**

- A través de un **buzón físico** instalado en el centro escolar.
- Buzón de denuncias por **correo electrónico**: buzonfuera drogas@educa.madrid.org. El responsable de este buzón de denuncias es la Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar que procederá de manera inmediata y según corresponda.
- **Buzón de denuncias a través de código QR**. Leyendo el siguiente código QR se tendrá acceso al formulario

